



ANUNCIO de 7 de julio de 2022, por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ejecución de nueva LAMT en S/C "Caya", entre los apoyos A-411591 y A-411746 (S24641) para repotenciación de la línea, en el término municipal de Badajoz". Expte.: 06/AT-1788/18210. (2022081177)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Ejecución de nueva LAMT en S/C "Caya", entre los apoyos A-411591 y A-411746 (S24641) para repotenciación de la línea, en el término municipal de Badajoz".
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06001 Badajoz.
3. Expediente/s:06/AT-1788/18210.
4. Finalidad del proyecto: Repotenciación y mejora de la calidad del suministro.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Línea Aérea M.T.
 - Origen: Apoyo existente A411591 (a conservar).
 - Final: Apoyo existente A411746 S24641 (a conservar).
 - Tipo: Aérea simple Circuito.
 - Tensión: 20 kV.
 - Conductor: 47-AI1/8ST1A (LA-56), con una longitud de 3.060 m.
 - Apoyos: 20 Metálicos.
 - Emplazamiento: La Gudiña y la Rocilla.
6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de de-



terminados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 7 de julio de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN S/C "CAYA", ENTRE LOS APOYOS A-411591 Y A-411746 (S24641) PARA REPOTENCIACIÓN DE LA LÍNEA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BADAJOZ (BADAJOZ).

ANEXO I

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	Referencia Catastral	T.M	Paraje	POL.	PARC.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	N.º Apoyos	N.º Apoyos desmantelados	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO DEL SUELO
1	06900A146000010000JD	Badajoz	GUDIÑA	146	1	1056,21	20058,43	N.º1, N.º2, N.º3, N.º4, N.º5, N.º6, N.º7	7	14	15,22	2005,843	Agrario
2	06900A147090090000JU	Badajoz	ARROYO DE LA GUDINA	147	9009	19,00	354,84	-	-	-	-	35,48389	HG Hidrografía natural [río,laguna,arroyo.]
5						10,00	203,07	-	-	1	-	20,30687	
3	06900A146090010000JS	Badajoz	ARROYO DE LA GUDINA	146	9001	7,34	145,18	-	-	-	-	14,518	HG Hidrografía natural [río,laguna,arroyo.]
4	06900A147000120000JI	Badajoz	PLATAFORMA LOGISTICA	147	12	76,20	1831,57	N.º8	1	-	2,25	183,15726	CR Labor o labradío regadío
6	06900A147000110000JX	Badajoz	PLATAFORMA LOGISTICA	147	11	658,00	11866,20	N.º9, N.º10, N.º11, N.º12, N.º13	5	9	10,81	1186,62	CR Labor o labradío regadío
7	06900A147000020000JF	Badajoz	PLATAFORMA LOGISTICA	147	2	10,5	177,09	-	-	1	-	17,7086	CR Labor o labradío regadío



N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	Referencia Catastral	T.M	Paraje	POL.	PARC.	VUELO (m)	SERV. PASO (m ²)	APOYOS	N.º Apoyos	N.º Apoyos desmantelados	PLENO DOMINIO (m ²)	OCUP. TEMP. (m ²)	USO DEL SUELO
8	06900A147090070000IS	Badajoz	ARROYO CAFERINO	147	9007	12,77	224,09	-	-	-	-	22,40891	HG Hidrografía natural [río,laguna,arroyo.]
9	06900A147000420000JD	Badajoz	PLATAFORMA LOGISTICA	147	42	298,37	5168,11	N.º14, N.º15	2	3	4,50	516,811	CR Labor o labradío regadío
10	06900A147000360000JO	Badajoz	ROCILLA	147	36	510,66	9262,29	N.º16, N.º17, N.º18, N.º19	4	5	8,50	926,22865	CR Labor o labradío regadío
11	06900A147000210000JH	Badajoz	ROCILLA	147	21	161,45	1224,03	-	-	-	-	122,403	CR Labor o labradío regadío
12	06900A147000230000JA	Badajoz	ROCILLA	147	23	125,12	1081,13	N.º20	1	1	2,10	108,113	CR Labor o labradío regadío